

13.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.

e) Nombramiento del Dr. Enrique Sucar Succar, como Director de Investigación.

De acuerdo a lo establecido en la fracción XI del Artículo 58 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y de la fracción XIX del artículo 20 del Decreto de Reestructuración del INAOE emitido el 13 de octubre de 2006, se presenta a consideración de ésta H. Junta de Gobierno, la propuesta del Dr. Luis Enrique Sucar Succar, como Director de Investigación.

Luis Enrique Súcar es doctor por el Imperial College, Londres, y Maestro en Ciencias por la Universidad de Stanford. Tiene experiencia como investigador y profesor en el Instituto de Investigaciones Eléctricas, en el Tecnológico de Monterrey, y en el INAOE. Ha realizado estancias de investigación en el Imperial College, Londres, en la Universidad de British Columbia, Canadá, y en el INRIA, Francia.

El Dr. Sucar es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel III. Es autor de más de 150 publicaciones en revistas, libros y congresos. Ha recibido el premio a mejor artículo en dos congresos internacionales, IEA/AIE en Australia en 1995 e Iberamia en España en 2002. Ha sido presidente de la Sociedad Mexicana de Inteligencia Artificial (2000-2002) y fue uno de los fundadores de la prestigiada serie de congresos internacionales en inteligencia artificial MICAI. También ha sido miembro del Advisory Board y del Comité de Programa del IJCAI, y es editor asociado de Computación y Sistemas y la Revista Iberoamericana de Inteligencia Artificial. Ha dirigido más de 50 tesis de Doctorado, Maestría y Licenciatura e impartido cátedra en el INAOE, ITESM y CENIDET. Ha dirigido más de 20 proyectos de investigación nacionales e internacionales y tiene dos patentes.

Su investigación se centra en inteligencia artificial, principalmente en el desarrollo de modelos gráficos probabilistas y su aplicación en el análisis de imágenes, recuperación de información, robótica móvil y bio-medicina.

A partir del 1º. de marzo de 2011, funge como Encargado del Despacho de los asuntos de la Dirección de Investigación y tiene como función dirigir y coordinar los planes y programas de investigación del INAOE orientándolas hacia el avance del conocimiento y la formación de investigadores y personal especializado en el ámbito científico y tecnológico en las áreas de la Astrofísica, Óptica, Electrónica y Ciencias Computacionales. Asimismo, tiene dentro de sus responsabilidades dirigir las actividades de áreas de apoyo como son la Biblioteca y la Administración General de Cómputo, necesarias para el desempeño de dichas actividades sustantivas.